

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

10618 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela residencial sita en C/Príncipe de Asturias, esquina Paseo Alfonso XIII, UEN-12, Cartagena, presentado por Grupo Urbanizador Mar y Sol, S.L.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de julio de dos mil quince, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela residencial, sita en C/ Príncipe de Asturias, Esquina Paseo Alfonso XIII, UEN-12, Cartagena, presentado por la mercantil Grupo Urbanizador Mar y Sol, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de septiembre de 2015.—El Director General de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.